

Fecha: 25-04-2026
Medio: El Rancagüino
Supl.: El Rancagüino
Tipo: Noticia general
Título: FISCAL REGIONAL ENTREGA DETALLES DE PERITAJES REALIZADOS AL INTERIOR DE MINERAL EL TENIENTE

Pág.: 8
Cm2: 925,9

Tiraje: 5.000
Lectoría: 15.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Durante esta semana se llevaron a cabo una serie de diligencias que tienen como objetivo esclarecer las causas que provocaron la tragedia minera.



FISCAL REGIONAL ENTREGA DETALLES DE PERITAJES REALIZADOS AL INTERIOR DE MINERAL EL TENIENTE

EL PERSECUTOR DIO A CONOCER QUE EXISTEN APROXIMADAMENTE 30 BLANCOS INVESTIGATIVOS RESPECTO DE LOS CUALES SE HAN SOLICITADO DILIGENCIAS INTRUSIVAS AL TRIBUNAL.

Por: Fernando Ávila F.

El fiscal regional de O'Higgins, Aquiles Cubillos, entregó detalles del trabajo que esta semana se realizó junto a la Policía de Investigaciones al interior de la mina El Teniente, relacionado con peritajes que buscan aclarar las circunstancias que provocaron la tragedia que le costó la vida a seis trabajadores el año 2025.

En ese sentido, se detalló que se llegó a sectores de interés investigativo, en atención a nuevos antecedentes conocidos durante el mes de febrero.

Estas diligencias se enmarcan en una serie de inspecciones realizadas tanto el año pasado como en lo que va del presente año. Sin embargo, los nuevos antecedentes han reorientado el foco hacia determinados puntos, particularmente el sector denominado "Panel Invariante", donde se efectuaron inspecciones en terreno, levantamientos fotográficos y planimétricos, con el objetivo de recopilar información relevante para la investigación.

En relación con los hallazgos, el Ministerio Público informó que, a partir de un requerimiento de información efectuado a Codelco a comienzos de este año, se detectó una discrepancia entre el informe final del estallido de roca ocurrido en 2023 remitido al SERNAGEOMIN y un informe interno de la propia empresa.

Este último daría cuenta de la existencia y relevancia de una operación minera en el sector denominado Panel

Invariante, la cual no habría sido debidamente informada.

De acuerdo con las hipótesis investigativas, dicha operación, que habría funcionado sin los permisos correspondientes, podría estar vinculada a la interacción de cavidades subterráneas, fenómeno que se analiza como una posible causa tanto del estallido de roca de 2023 como del ocurrido en 2025.

Las condiciones al interior de la mina presentan dificultades relevantes para el desarrollo de las diligencias, considerando que existen sectores clausurados por SERNAGEOMIN, lo que obliga a ejecutar los trabajos bajo estrictas medidas de seguridad y, en ciertos casos, previa autorización del organismo.

La Fiscalía reiteró que se trata de una investigación compleja y de largo aliento, en la cual aún se encuentran pendientes diversas diligencias, incluyendo la realización de un peritaje técnico especializado. Actualmente, se avanza en la contratación del equipo pericial que analizará la totalidad de los antecedentes recopilados, cuyos resultados serán clave para la toma de decisiones en la causa. Asimismo, se informó que existen aproximadamente 30 blancos investigativos respecto de los cuales se han solicitado diligencias intrusivas al tribunal, tales como la incautación de dispositivos electrónicos. No obstante, será el resultado del peritaje y el análisis integral de la evidencia lo que permitirá determinar eventuales responsabilidades penales.

La causa se mantiene, por ahora, bajo la calificación jurídica de cuasidelito de homicidio. Sin perjuicio de ello, también se investiga la eventual responsabilidad penal de la persona jurídica, en este caso Codelco, así como posibles conductas vinculadas al ocultamiento de información. 

